

RIO GALLEGOS, 02 JUN 2014

VISTO:

El Expediente N° 68.132/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 106/13 se designó a la alumna Cecilia Alejandra FRETES como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Análisis Matemático II de las Carreras que la incluyan en su Plan de Estudios, a partir del 22 de Abril de 2013 y por el término de UN (1) año;

QUE a fs. 34 obra Nota interpuesta por el Lic. Rodolfo EUSEBIO mediante la cual solicita se prorrogue la designación de la alumna Cecilia Alejandra FRETES como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Análisis Matemático II de las Carreras que la incluyan en su Plan de Estudios e Informe de Desempeño de la mencionada alumna durante el año 2013;

QUE a fs. 40 obra nuevo Plan de Formación;

QUE por Nota N° 356/14 la Sra. Secretaria Académica, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 062/14 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda prorrogar la designación de la alumna Cecilia Alejandra FRETES como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Análisis Matemático II de las Carreras que la incluyan en su Plan de Estudios hasta la finalización del 1° Cuatrimestre de 2014;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069/CS/UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la designación de la alumna Cecilia Alejandra FRETES (D.N.I. N° 33.285.661) como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Análisis Matemático II de las Carreras que la incluyan en su Plan de Estudios hasta la finalización del 1° Cuatrimestre de 2014.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Director de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

323